

tándolo en el domicilio social, personalmente o mediante carta.

Valladolid, 18 de mayo de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, Fernando Bachiller Luque.—22.953.

## **HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta General de Accionistas*

Con intervención y conformidad de su Letrado Asesor, el Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar, en primera y única convocatoria, a las doce horas del día 11 de junio de 2004, en el Auditorio-Palacio de Congresos «Príncipe Felipe», plaza de la Gesta, sin número, 33007 Oviedo, para que en ella se traten, deliberen y se tomen las resoluciones que procedan sobre los asuntos que se expresan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, tanto de «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima», como de su grupo consolidado de Sociedades, y de la propuesta de aplicación del resultado de «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima», todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2003, así como de la gestión social en el mismo ejercicio.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad, directamente o a través de Sociedades del Grupo, con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 y en la disposición adicional primera de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normas concordantes, así como ratificación de las adquisiciones realizadas hasta la fecha de la Junta General de Accionistas.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir obligaciones, bonos, pagarés de empresa o cualesquiera otros valores o efectos no convertibles en acciones que sirvan para reconocer o crear deuda, todo ello con sujeción a la legislación vigente, y autorización al Consejo de Administración para admitir y excluir de negociación en mercados secundarios organizados, españoles o extranjeros, las obligaciones, bonos, pagarés u otros valores emitidos o que se emitan.

Quinto.—Delegación para la ejecución de los acuerdos que se adopten sobre los anteriores extremos, para su constancia en escritura pública e inscripción en el Registro Mercantil, incluso para proceder a las rectificaciones a que pudiera haber lugar, a tenor de la calificación, verbal o escrita, del señor Registrador Mercantil.

Sexto.—Redacción y aprobación del Acta de la Junta General de Accionistas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas poseedores, como mínimo, de 5.000 acciones y que, con cinco días de antelación, cuando menos, a aquel en que se ha de celebrar la reunión hayan acreditado tener las acciones a su nombre aportando el certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada que expedirá las correspondientes tarjetas de asistencia, que se facilitarán, igualmente, en su caso, por la propia sociedad en el domicilio social, plaza de la Gesta, 2, Oviedo, previa acreditación de la titularidad de las acciones.

Los accionistas de menor participación podrán agruparse y conferir su representación a uno de ellos, que obtendrá así el derecho a la asistencia y voto.

Este derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre la materia en los estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, las Cuentas Anuales, el Informe

de Gestión, el Informe de los Auditores de Cuentas, el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio de 2003 y pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos mencionados.

Oviedo, 24 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Menéndez Menéndez.—24.421.

## **HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, Paseo de la Castellana, 86, 7.ª planta, a las diez horas del 28 de junio del año actual, en primera y única convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión, la Memoria, el Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados que formula el Consejo, en la forma que aparece en el Informe Anual.

Cuarto.—Aprobar el acta de la sesión de la forma prevista en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los documentos a que se refiere el orden del día estarán a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio social, para que puedan ser examinados dentro de los días que median entre la publicación y la celebración de la Junta General Ordinaria, de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos Sociales, y tienen derecho a la entrega o envío gratuito de los mismos.

Los Sres. Accionistas podrán solicitar la tarjeta de asistencia con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, bien directamente en las oficinas centrales de la Sociedad, o bien por medio de los Bancos y Cajas de Ahorro donde tengan depositadas sus acciones. El derecho de asistencia es delegable en la forma prevista en el artículo 18 de los Estatutos.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—El presidente, D. Javier de Peñaranda y Algar.—23.636.

## **HISPANO RADIO MARÍTIMA, S.A.**

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Las Palmas de Gran Canaria, calle Juan Rejón 129, el día 26 de junio de 2004, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso aprobación, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Remuneración de administradores.

Quinto.—Desembolso de dividendos pasivos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace saber del derecho que asiste a los señores accionistas de examinar y obtener, de forma gratuita e inmediata, a partir de la fecha de esta convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de mayo de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Francisco Barceló Balibrea.—22.927.

## **HOSPITAL INTERNACIONAL MEDIMAR, S. A.**

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio Social el día 16 de Junio del año en curso, a las 19,30 horas en primera convocatoria, o al siguiente día e igual hora en segunda convocatoria, en ambos casos con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, del informe de Gestión y del informe de auditoría del ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado y aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Designación auditores para el ejercicio 2004.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación, incluidos el informe de gestión y el de Auditores de cuentas.

Alicante, 20 de mayo de 2004.—El presidente del Consejo, F. Manero.—24.509.

## **HOSTAL RESTAURANTE LA FUENTE, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal**

*Acuerdo sobre cesión global del activo  
y del pasivo al socio único*

En la Junta General de «Hostal Restaurante La Fuente, Sociedad Limitada Unipersonal», en liquidación, en Castril, en la sede del domicilio social, a 25 de noviembre de 2003.

Presente el único socio y liquidador, Don Joaquín Fernández Romero, mayor de edad, industrial, vecino de Castril (Granada), con domicilio en Avenida del Portillo, número uno, con documento nacional de identidad número 74.587.464-M, acuerda:

Primero.—La cesión a él mismo (único socio de la mercantil), global del activo y del pasivo de la sociedad, en precio de 47.069,82 euros.

Segundo.—La publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el diario «La Opinión» de la provincia de Granada, haciéndose constar en el anuncio el derecho de los acreedores, tanto de la sociedad cedente como del cesionario, de obtener el texto íntegro del acuerdo de gestión.

Castril de la Peña (Granada), 25 de noviembre de 2003.—El liquidador único, Joaquín Fernández Romero.—24.514.

## **HOTELES ASTURIANOS EN GESTIÓN, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal**

### **HOTELES LEVANGESTIÓN, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal**

**(Sociedades beneficiarias)**

### **HOTELES ASTURGESTIÓN, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal**

**(Sociedad parcialmente escindida)**

*Anuncio de escisión parcial*

En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General y Universal de socios de Hoteles Asturgestión, Sociedad Limitada Uni-